Bogotá D.C., 21 de mayo de 2026

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

El **INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO** permite convocar a los interesados en participar en el proceso de **CONCURSO DE MERITOS CM No. 004-ICFE-2026** para seleccionar al futuro contratista.

1. OBJETO, PRESUPUESTO OFICIAL, PLAZO Y UBICACIÓN

El objeto, Presupuesto Oficial estimando, plazo y ubicación del proyecto objeto del Proceso de Contratación se identifican en la siguiente tabla:

Objeto del proyecto	Plazo del contrato	Valor Presupuesto Oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE, AMBIENTAL Y DE SST PARA EL MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA, "EDIFICIO SS. GARIZABALO SALAS ALDEMAR" DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	15 DE DICIEMBRE DE 2026	TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($335.000.000,00) M/CTE incluido IVA	FUERTE MILITAR DE TOLEMAIDA BARRIO MIRADOR NILO-CUNDINAMARCA ***Nota: el contratista queda sujeto al protocolo de entrada y salida, como el horario establecido en la unidad militar.***

La interventoría de la obra tiene las especificaciones descritas en el "Anexo 1 – Anexo Técnico" y el Estudio Previo, los cuales incluyen la descripción del proyecto u obra a la cual se realizará la interventoría y su información técnica (localización, actividades a ejecutar, alcance de la interventoría, entre otros).

El Proponente debe tener en cuenta las especificaciones técnicas y el alcance de la obra objeto de interventoría, para lo cual consultará los documentos que hacen parte del proceso de licitación pública de obra pública No. 004-ICFE-2026, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO A TODO COSTO DE UN EDIFICIO DE APARTAMENTOS DE VIVIENDA FISCAL PARA EL PERSONAL DE SUBOFICIALES EN LA SECCIONAL DE TOLEMAIDA, "EDIFICIO SS.**

GARIZABALO SALAS ALDEMAR" DEL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO publicada en la plataforma del SECOP II.

La entidad estatal deberá dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 399 de 2021, razón por la cual debe garantizar que en los estudios y documentos previos cumplan con contener los elementos descritos en el artículo referenciado, en especial respecto del valor del contrato y cuando este determinado a precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos presupuestales en la estimación de aquellos

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC

Según el clasificador de Bienes Servicios de las Naciones Unidas (Versión 14 del UNSPSC) contenido en la dirección http://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-servicios, el objeto contractual se enmarca en el siguiente código de Clasificador de Bienes Servicios:

No.	SEGMENTOS	FAMILIA	CLASE	CODIGO UNSPSC
1	Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios profesionales de Ingeniería y Arquitectura	Ingeniería Civil y Arquitectura	81101500

3. RECURSOS QUE RESPALDAN LA PRESENTE CONTRATACIÓN

Para respaldar el compromiso derivado de este Proceso de Contratación, la Entidad cuenta con el siguiente Certificado de Disponibilidad Presupuestal:

Número Certificado Disponibilidad Presupuestal	Fecha Certificado Disponibilidad Presupuestal	Valor Certificado de Disponibilidad Presupuestal
19526	09-02-2026	$335.000.000,00

La necesidad se encuentra incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

4. INVITACIÓN VEEDURÍAS CIUDADANAS

El Instituto de Casas Fiscales de Ejército, invita a la comunidad en general a participar de la vigilancia a la gestión pública a través de la constitución de veedurías ciudadanas de conformidad con lo dispuesto en la Ley 850 de 2003, artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015 y el Artículo 270 de la Constitución Política

de Colombia; se invita a las veedurías ciudadanas en la contratación estatal a realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del proceso contractual

El presente aviso se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del articulo 30 de la Ley 80 de 1.993, modificado por el articulo 32 de la Ley 1150 de 2.007 y el articulo 224 del decreto Ley 019 de 2.012.

Nota 1: *El pliego está sujeto a las condiciones exigidas en el proceso de Concurso de Méritos bajo la nomenclatura* ***CM-004-ICFE-2026*** *publicado en la plataforma del SECOP II.*

El presente documento se firma y se aprueba mediante flujo de aprobación SECOP II y acta de aprobación respectiva.